

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 73 2021 – 0712 01

Se encuentra el expediente al Despacho para proferir una decisión de fondo dentro del presente asunto, sin embargo, de revisión de la actuación remitida por el *a quo*, se echa de menos la documental correspondiente al fallo de primera instancia y, que es objeto de impugnación.

Conforme con lo anterior, por secretaría requiérase a la citada autoridad, para que, **de manera inmediata**, proceda a remitir la aludida providencia.

Verificado lo anterior, por secretaría ingrese el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd29f0461af39f709b948d1e26611334bd146afbfb496a0be4872fbc84b5ba98**

Documento generado en 03/09/2021 07:04:08 AM